

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUSⁱⁱ



Organización de las Naciones
Unidas para la Agricultura
y la Alimentación



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Fax: (+39) 06 5705 4593 - E-mail: codex@fao.org - www.codexalimentarius.net

CX 5/5.2

CL 2010/52-PFV
Noviembre de 2010

A: Puntos de contacto del Codex
Organismos internacionales interesados

De: Secretario de la
Comisión del Codex Alimentarius,
Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias
Correo electrónico: codex@fao.org,
Fax: +39 06 57054593
Viale delle Terme di Caracalla,
00153 Roma, Italia

Asunto: DISTRIBUCIÓN DEL INFORME DE LA 25ª REUNIÓN DEL COMITÉ DEL CODEX SOBRE FRUTAS Y HORTALIZAS ELABORADAS (REP11/PFV)

Aquí se adjunta el informe de la 25ª reunión del Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas. Dicho informe será examinado por la Comisión del Codex Alimentarius en su 34º período de sesiones (que se celebrará en Ginebra, Suiza, del 4 al 9 de julio de 2011).

PARTE I: ASUNTOS QUE SE SOMETEN A LA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS EN SU 34º PERÍODO DE SESIONES

Enmienda propuesta al Manual de Procedimiento

1. Enmienda propuesta al mandato del Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas (párr. 8, Apéndice II).

Se invita a los Gobiernos que deseen formular observaciones sobre este asunto, a hacerlo por escrito, de preferencia por correo electrónico, a la dirección citada, antes del 28 de febrero de 2011.

Anteproyectos de normas en el trámite 5/8 del procedimiento

2. Anteproyecto de Norma del Codex para el Coco Desecado (revisión de la Norma CODEX STAN 177-1991) (párr. 45, Apéndice III).
3. Anteproyecto de Anexo sobre Algunas Setas (revisión de la Norma CODEX STAN 55-1981) (*para su inclusión en la Norma del Codex para Algunas Hortalizas en Conserva*) (párr. 84, Apéndice IV).
4. Anteproyecto de Norma del Codex para los Brotes de Bambú en Conserva (revisión de la Norma CODEX STAN 241-2003) (párr. 95, Apéndice V).

Se invita a los Gobiernos y a los organismos internacionales interesados que deseen formular observaciones en relación con los documentos citados, a hacerlo por escrito, de conformidad con el *Procedimiento para la elaboración de las normas del Codex y textos afines* (Parte 3 – Procedimiento uniforme para la elaboración de las normas del Codex y textos afines, Manual de Procedimiento de la Comisión del Codex Alimentarius), de preferencia por correo electrónico, a la dirección citada, antes del 28 de febrero de 2011.

PARTE II: PETICIÓN DE OBSERVACIONES E INFORMACIÓN

5. Disposiciones sobre medios de cobertura para hortalizas encurtidas en la Norma del Codex para las Frutas y Hortalizas Encurtidas (párr. 122).
6. Métodos de análisis pertinentes para su inclusión en la Norma del Codex para el Puré de Manzanas en Conserva (párr. 125).

Se invita a los Gobiernos y a los organismos internacionales interesados que deseen formular observaciones sobre estos asuntos, a hacerlo por escrito, de preferencia por correo electrónico, a la dirección citada, antes del 30 de abril de 2012.